JAL CIUDAD BOLIVAR
Fecha 05 04 2026
Rad. N° 219
Recibí Secretaria General

Bogotá D.C, abril 2026

Señor Presidente
Edil Alejandro Forero
Junta Administradora Local
de Ciudad Bolívar
Diagonal 62 Sur # 20F - 20 Barrio San Francisco
Bogotá D.C

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN - Articulo 23 de la Constitución Política De Colombia y Ley 1755 DE 2015, Poner en Conocimiento Intervención obra acueducto de Bogotá sobre fuerte sur de carabineros localidad ciudad bolívar.

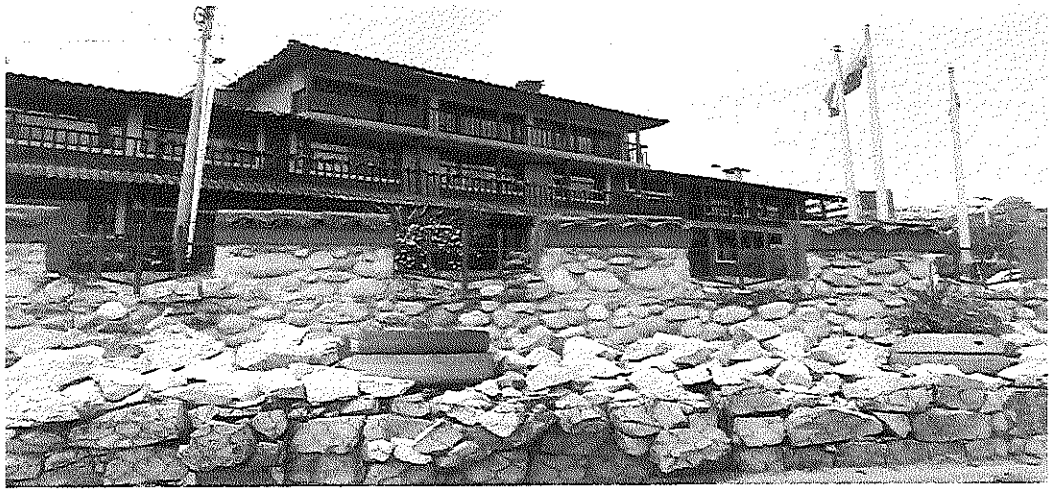
Cordial Saludo.

Yo, Aldemar José Rodríguez Zabala, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79666596** expedida en Bogotá, en la dirección Transversal 63 No 68h 09 sur del Barrio Sierra morena la casona, con número telefónico de contacto 3238142355 y correo electrónico aldemar.zabala18@gmail.com , por medio del presente escrito presento **DERECHO DE PETICIÓN** consagrado en la constitución política y la ley estatutaria que reglamentan el derecho de petición, basando mi petición en los siguientes hechos:

HECHOS

Cordialmente me dirijo al Señor presidente edil Alejandro Forero Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar para poner en conocimiento **intervención de obra de la empresa de acueducto alcantarillado de Bogotá sobre fuerte de carabineros localidad de ciudad bolívar ubicado en la Diagonal 70 Sur # 54-14.**

1. El fuerte sur de carabineros localidad de ciudad bolívar, son unas instalaciones que tiene la policía metropolitana de Bogotá hace mas 30 años, donde pernotan policías en la especialidad de carabineros, semovientes equinos y caninos.



2. Dichas instalaciones fueron construidas por la comunidad, los carabineros de Colombia hacen más 29 años donde se recibieron recursos económicos por parte de la alcaldía local de ciudad bolívar en su momento, empresas locales. Para ofrecer un mejor bienestar a los carabineros, semovientes equinos, caninos brindar una mejor seguridad a la comunidad y participación comunitaria de los barrios circunvecinos, zonas rurales, zonas periféricas de ciudad bolívar y del sur de la ciudad.



3. Hoy vemos con gran preocupación que el acueducto de Bogotá, quiere realizar unas obras en dichas instalaciones las cuales afectarían dicha construcción y a su vez afectaría la seguridad de los barrios circunvecinos, las actividades que realizan los carabineros en las zonas rurales. zonas periféricas y a los diferentes servicios que prestan con los semovientes equinos, caninos del sur de Bogotá.

4. Donde se puede observar que están en riesgo estas instalaciones y que desaparezca el fuerte sur de carabineros ciudad bolívar y su especialidad de carabineros en el momento que inicie labores de obra el acueducto de bogota.

5. No les importando al acueducto de bogota. alcaldía local, policía metropolitana de bogota, alcaldía mayor de bogota, junta administradora local de de ciudad bolívar lo que pase con esta obra, construida hace más de 29 años.

De acuerdo con lo anterior de manera atenta solicito:

PETICIÓN

1. Informen esos predios realmente de quien son, si son de la caja de vivienda popular, del acueducto de bogota o policía metropolitana.

2. por qué motivo dejo construir la empresa de acueducto y alcantarillado de bogota o la caja de vivienda popular un fuerte de carabineros en dicho sitio si presentaban algún riesgo o no era acto para dicha construcción en este lugar.

3. En que delito podían haber incurrido, los que dejaron realizar dicha construcción bien sea el acueducto de bogota o la caja de vivienda popular y hoy en día la quieren demoler sin importar la inversión económica que se realizó en su momento por parte de la alcaldía local, Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar y la empresa privada.

4. Que realmente la empresa de acueducto y alcantarillado de bogota, explique a la **Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar** y a la comunidad en general que obra se va a realizar ya que esta el momento todo lo han venido manejando bajo la mesa, donde la comunidad en general no tiene conocimiento realmente de la obra en sí a realizar.

5. Que expliquen si después de la obra a realizar por el acueducto, los carabineros de la metropolitana de bogota pueden seguir en dicho fuerte, realizando sus labores de seguridad y actividades de participación comunitarias con sus semovientes equinos, caninos o tiene que ser trasladados a otro lugar donde les brinden realmente un mejor bienestar tanto a ellos como a los semovientes.

6. Realicen todas las investigaciones del caso con respecto a la construcción del fuerte sur de carabineros de la localidad de ciudad bolívar y la obras a realizar por parte del acueducto de bogota, que hoy vemos en riesgo perder estas instalaciones que brindan la seguridad a las zonas rurales, zonas periféricas, barrios circunvecinos del fuerte y del sur de la ciudad.

7. Informe la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá, que terminada la obra a realizar por ellos y definitivamente saquen a los carabineros de dicho terreno, que destino le darán al predio donde se encuentra actualmente el fuerte sur.

8. Se realice un control político por parte de la Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar, al señor alcalde local Diego Arley Arenas Manrique y al señor Asesor de Seguridad de la Alcaldía Local Jairo Cárdenas, con respecto a lo manifestado y lo ocurrido con esta obra que quiere realizar la empresa del acueducto y alcantarillado de bogota en los predios donde se encuentra ubicado el fuerte sur de carabineros y nunca se le informo a la comunidad en general de la obra a realizar por dicha empresa.

NOTIFICACIONES

A continuación, relaciono los datos respectivos para las debidas notificaciones:

Dirección física: Transversal 63 No 68h 09 sur Barrio Sierra Morena La Casona
Dirección electrónica: aldemar.zabala18@gmail.com
Teléfono fijo y celular: 3238142355

Agradezco su atención y oportuna respuesta.

Atentamente,

Aldemar José Rodríguez Zabala
Nombre y firma accionante
C.C. No. 79.666.596 Bogotá